



**ACTA N° 12/2023**

**De fecha 26/09/2023**

**Sesión ordinaria del Consejo Directivo - UBA Sociales Facultad de Ciencias Sociales, Sede: Federico Schuster, Santiago del Estero 1029 Constitución, Sala del Consejo Directivo, 1er piso Ala San José**

Se transmitió en vivo el día 26/09/2023

Siendo las 16.10 hs. comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales, que es presidida por la Señora Decana Dra. Ana Josefina Arias, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el Claustro de Profesores: DE CHARRAS, Diego Javier; ROFE, Julia Virginia; DE MARINIS, Ernesto Pablo; CATALANO, Ana María; DE LUCA, Miguel Alejandro; DIGILIO, Patricia; MORENO, Martín Jorge y RODRÍGUEZ, Xana Jimena. Por el Claustro de Graduados: NOSETTO, Luciano Ezequiel; BROITMAN, Ana Isabel y SPINOSA, Lucas. Por el Claustro de Estudiantes: CURRA, Sebastián; ALBUJAR VILLON, Renzo Alexis Santiago; ALTAMIRANO, Natalí y LOBO, Yanina Elizabeth.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Siendo las 16.09 hs. está constituido el quórum con el profesor De Charras, Rofe, de Marinis, Catalano, De Luca, Digilio, Moreno y Rodríguez. Como graduados y graduadas, Nosetto, Broitman, Spinosa. Y como estudiantes, Villón, Currá, Altamirano y Lobo.

**Decana Dra. Ana Arias:** Bueno, buenas tardes, muchas gracias por la puntualidad con la que estamos empezando. Quiero hoy en el informe de Decana nombrar dos cuestiones vinculadas con discusiones que ya hemos tenido, con conversaciones sobre distintas cuestiones en proceso en nuestra Facultad. Por un lado en relación al comedor universitario, el 19 de septiembre se realizó el acto de apertura de sobres de oferta para la concesión del comedor universitario de la sede Federico Schuster de la Facultad. Hubo una oferta de parte de la Cooperativa de Trabajo para el Consumo de la Economía Popular, CONEPO, ahora se inició el proceso de evaluación de dicha oferta, todavía está en proceso. Primero, respecto a la organización, desde la Dirección de Compras se fija para que tengan todos los papeles en regla. Y si esto estuviera bien, pasará a una comisión evaluadora conformada por tres directores no docentes que analizarán en profundidad la propuesta realizada y les iremos informando cómo sigue ese proceso.



Sobre otro de los expedientes que teníamos vinculados con los problemas de seguridad dentro del edificio de la Facultad, el sistema de videovigilancia, la instalación de cámaras, está transitando ya su última etapa de compra, la adjudicación y pago, por lo que esperamos en las próximas semanas se instalen ya las cámaras en el edificio. Por otro lado recordamos, y ojalá que quienes estamos aquí podamos replicar y también las carreras están reenviando, pero sería importante que nos comprometamos todas y todos en la difusión, está abierta la primera parte de la convocatoria para los proyectos de iniciación, tanto en la docencia, en la investigación o en la extensión; hasta el 6 de octubre está abierta la posibilidad de que las cátedras, los equipos de investigación o de extensión que tengan voluntad puedan sumarse. O sea, primero las cátedras manifiestan su voluntad. Estuvo circulando, son distintas planillas, son muy sencillas de llenar, donde se plantean las principales tareas por las cuales se pretende incorporar estudiantes, la cantidad de estudiantes que se plantean, y después, en base al listado de los equipos de cátedra o de investigación o extensión que se sumen, se abrirá la posibilidad de que los estudiantes se postulen. Estamos seguras y seguros de que va a haber muchos estudiantes con esta intención, con lo cual les invitamos a que se sumen, porque va a ser, nos parece, una muy buena experiencia de trabajo. Esto fomenta la formación, oxigena los equipos de trabajo, oficia de semillero, si lo quieren ver en lenguaje agronómico; si lo quieren ver en lenguaje teológico despierta las vocaciones tempranas, no se me ocurre ninguna otra mención, pero lo que sí les pedimos es que estemos atentas a difundir esta idea que me parece que es una apuesta importante de nuestra institución. Así que con este breve informe damos inicio a la sesión del día.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Bien, muchas gracias. Tocaría la incorporación al Orden del Día de los proyectos sobre tablas y luego hago una breve mención con el informe que tienen impreso junto a sus Órdenes del Día. El primer proyecto dice en su resolutivo: *Rectificar el cronograma en el Anexo I de la Resolución RESCD-2023-621-E-UBA-DCT FSOC*; La Resolución 621 es la que aprueba los requisitos de programación del 2023 y 2024 de los Proyectos de Extensión Universitaria (PEU), que hubo algún error material en las fechas de convocatoria y de difusión.

**Decana Dra. Ana Arias:** Ponemos a votación la incorporación del proyecto en el Orden del Día. Por la positiva. Queda incorporado el proyecto.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Presentado por Lobo y Broitman. Segundo proyecto dice en su resolutivo: *Art. 1º.- Encomendar al área pertinente la revisión del*



*proyecto para la instalación de vegetación y espacios verdes en la Facultad; Art. 2°.- Difundir por los medios institucionales la realización del proyecto.*

**Decana Dra. Ana Arias:** Ponemos a votación el proyecto presentado.

**Consejera Natalí Altamirano:** Pido la palabra.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Perdón, yo creo que este proyecto implicará erogación presupuestaria. Debería ir a una comisión.

**Consejera Natalí Altamirano:** Sí, y más allá de eso si podrían explicarlo, fundamentarlo un poquito.

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejera Altamirano, tomamos su solicitud. Consejero Nosetto.

**Consejero Luciano Nosetto:** Sí, en relación con la consulta de la Consejera Altamirano, si este cuerpo está de acuerdo, pediría la palabra para la estudiante Agustina Minino, que estuvo en la redacción del proyecto.

**Decana Dra. Ana Arias:** Si el cuerpo está de acuerdo escuchamos a Agustina.

**Agustina Minino:** Hola, buenas tardes, gracias por concederme la palabra, mi nombre es Agustina Minino, soy de la agrupación Urbana, hablo también en representación de mi frente político junto con El Mate y Axioma. Les voy a pasar a leer un poco el proyecto para que se entienda un poco *mejor*. *VISTO: La falta de espacios verdes con los que cuenta la Facultad de Ciencias Sociales. CONSIDERANDO: Que los espacios verdes tienen un impacto sumamente positivo en la calidad de vida, el bienestar emocional, la salud física y mental así como en la productividad de las personas; Que actualmente la Ciudad de Buenos Aires, en particular el barrio de Constitución, enfrenta una significativa escasez de espacios verdes por metro cuadrado en comparación con otros distritos urbanos y que es necesario fomentar desde la*



*institución el cuidado del medioambiente y su importancia crítica en la calidad de vida de las personas... ahí encomendamos al área pertinente la revisión del proyecto para la instalación de vegetación y espacios verdes en la Facultad y difundir por los medios institucionales. La idea del proyecto es la instalación de nuevos espacios verdes a lo largo de la Facultad. Es por eso que hicimos un relevamiento de qué espacios de vegetación se podrían poner en diferentes espacios, ya sea en la plaza seca como en la parte del patio de subsuelo, etcétera. Es por eso que presentamos este proyecto y la idea es que pase a la Comisión de Presupuesto para que lo vean y vean qué conlleva y así se apruebe si eso así el cuerpo lo requiere y lo dictamina.*

**Decana Dra. Ana Arias:** Entonces ponemos a votación el pase del proyecto a la Comisión de Presupuesto. Por la positiva. Queda girado entonces el proyecto a la Comisión.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Tercero, firmado por Lobo y Broitman dice en su resolutivo: *Art. 1º.- Adherir a las convocatorias durante la jornada del 28 de septiembre e invitar a la comunidad de Sociales a participar; Art. 2º.- Se aconseja no registrar las asistencias del día 28 de septiembre de 15 hs. en adelante en función de promover la participación en la movilización; Art. 3º.- Reafirmar el compromiso de nuestra Facultad en la lucha contra la violencia de género y el repudio a dichos que atenten contra las conquistas en esta materia obtenidas; Art. 4º.- Regístrese.*

**Decana Dra. Ana Arias:** ponemos a votación la incorporación del proyecto en el Orden del Día. Por la positiva. Queda incorporado el proyecto.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Proyecto presentado por el Consejero De Luca únicamente. Dice en su resuelve: *Art. 1º.- Incorporar en el sistema de TAD UBA de la Facultad de Ciencias Sociales un trámite relativo a presentaciones por Mesa de Entradas; Art. 2º.- De forma.*

**Decana Dra. Ana Arias:** Ponemos a votación la incorporación del proyecto en el Orden del Día. Por la positiva.

**Consejera Natalí Altamirano:** Pido la palabra.



**Decana Dra. Ana Arias:** Consejera Altamirano.

**Consejera Natalí Altamirano:** Si lo pueden explicar, porque de verdad no comprendí.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Tiene una sola firma. Yo interpreté, Consejero, que quería hacer uso de su tiempo de exposición.

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejero De Luca, seguramente expondrá ahora aquí un poco sobre el proyecto.

**Consejero Miguel De Luca:** Sí, muy brevemente, y en un raptó de modestia, podemos decir que es el proyecto más transformador, ambicioso, que se haya presentado jamás en la historia del Consejo Directivo de la Facultad. Aprovecho esto porque está ausente el Consejero Vega Terra, pero para decirlo en términos muy prácticos, se trata de un sencillo proyecto que atiende a hacer más fácil la tramitación de determinados expedientes en la Facultad. En todo lo que es el sistema TAD existen una serie de trámites que están preformateados, y que se pueden hacer en forma remota o a distancia como lo indica el sistema TAD. Pero hay algunas unidades académicas, algunas facultades, Psicología, Derecho, Veterinaria, Agronomía, Filosofía y Letras, Ingeniería, Exactas y el Rectorado, que además tienen en lo que es el sistema de TAD un buzón específico que es para Mesa de Entradas, y que permite en forma remota o a distancia presentar trámites o expedientes o reclamos de carácter general. ¿Qué sucede en nuestra Facultad? Si cualquier interesado o interesada quiere presentar un expediente en términos generales en Mesa de Entradas, tiene que concurrir a Mesa de Entradas de Marcelo Torcuato de Alvear, y ahí presentarlo en forma impresa, según tengo entendido. Y eso implica, no solamente un gasto en términos de papel, de dedicación, de concurrir personalmente, y esto de alguna manera permitiría que eso se haga en forma remota, que lo pudiera hacer cualquier estudiante que no está residiendo en la ciudad, cualquier graduado que quiere presentar algún reclamo, petición o lo que fuere, lo puede hacer, o cualquier profesor o miembro de la comunidad, para cualquier tipo de trámite que no sea de los estipulados actualmente en el sistema TAD que tiene la Facultad. Es sencillamente eso, no requiere ninguna erogación presupuestaria, entiendo que se podría hacer fácilmente y que resolvería toda una serie de cuestiones como las que les planteé. Es eso.



**Decana Dra. Ana Arias:** Bien, entonces ponemos a votación el proyecto. Acá hicimos una rápida consulta y tal parece que es una gestión que tiene que realizar la Facultad ante otros ámbitos, pero ponemos a votación entonces la incorporación del proyecto.

**Consejera Natalí Altamirano:** Pido la palabra de nuevo.

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejera Altamirano.

**Consejera Natalí Altamirano:** ¿Cuando tiene una sola firma no tendría que girarse directamente a comisiones?

**Consejero Miguel De Luca:** Cuando tiene una sola firma se habilita a dos cosas. La primera es que quien lo presenta tenga tiempo para fundamentar, y lo segundo, si alguno de los consejeros o consejeras tiene la gentileza de acompañar con otra firma se puede votar y tratar aquí sobre tablas. Así que si alguien acompaña. Muchas gracias.

**Decana Dra. Ana Arias:** Varios consejeros han manifestado entonces su voluntad de acompañar, con lo cual ponemos a votación la incorporación del proyecto en el Orden del Día. Por la positiva. Queda incorporado el proyecto.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** El siguiente es un proyecto firmado por Villón, Altamirano y Currá, que es un pedido de informe. Dice: *Como es de público conocimiento, hace casi dos semanas los dos ascensores de HU estuvieron fuera de servicio e inhabilitados para su uso, mientras que en el de SG varias veces al día hay compañeros que se quedaron encerrados. Además de esto, en nuestra comunidad nos encontramos con distintas situaciones y quienes más se encuentran perjudicados son los compañeros y las compañeras con movilidad reducida que no pueden ingresar a cursar en el tercero y cuarto piso de HU. Es prioritario que la gestión de la Facultad se ocupe urgente de esta situación, garantizando el acceso a cursada de todos y todas por igual. Al mismo tiempo es necesario ocuparse cuando se den estas situaciones de reasignar las aulas donde se encuentran cursando compañeros con movilidad reducida para garantizar lo antes mencionado. Es por esta situación que desde la mayoría*



*estudiantil solicitamos la realización de un informe escrito a presentarse el próximo Consejo Directivo sobre esta situación de los ascensores correspondientes a HU y SG. Perfecto, solo un aviso: logramos, después de un montón de esfuerzo, que estén los dos de Santiago del Estero funcionando y uno de los de HU funcionando hace quince minutos. Pero bueno, el Consejo que viene presentaremos un informe más extenso.*

**Decana Dra. Ana Arias:** Bueno, queda constancia, entonces, del pedido de informes que será presentado en el próximo Consejo. Consejera Altamirano.

**Consejera Natalí Altamirano:** Gracias. Si bien es bastante claro el pedido de informe, era para comentar que nos parecía importante que se ocuparan urgentemente, pero sobre todo cuando surgen estas situaciones de ascensores que no andan, también ocuparse de esos compañeros que no están pudiendo acceder a cursar, porque son semanas que hay estudiantes de movilidad reducida que se perdieron de cursar cuando quizás se podía reasignar el aula. Y nos parece muy grave porque es importante cuidar a toda la comunidad. Si bien puede haber impedimentos, que no anden por muchas semanas dos ascensores de un ala, y después que en los otros haya gente que quede encerrada constantemente nos parece algo alarmante y algo de lo que creemos que nos tenemos que ocupar y se tiene que ocupar la gestión de la Facultad, pero sobre todo dejar asentado que en el pedido de informe también está el pedido de ocuparnos de que cuando estén estas situaciones que se garantice la cursada. Porque puede volver a pasar y es importante que todos podamos acceder. Sobre todo más en época de parciales, imagínense, ahora estamos todos rindiendo, es imposible si no asistimos a una clase. Muchas gracias.

**Decana Dra. Ana Arias:** Muy bien, muchas gracias, presentaremos el informe.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Bueno, esta es una nota presentada por el Centro de Estudiantes, no sé cómo es el formato. Lo que dice es: *Por la presente nota, desde la Presidencia del Centro de Estudiantes y la mayoría estudiantil en el Consejo Directivo le hacemos llegar el pedido de cientos de compañeros que salen a cursar o rendir a última hora del día, al momento de querer dejar o buscar certificados de examen en el buzón correspondiente se les imposibilita porque los departamentos de Alumnos y Profesores se encuentran cerrados con una reja. Proponemos y exigimos, atentos a las demandas de nuestros compañeros y compañeras, que el buzón de*



*certificados de examen esté cercano a la reja del pasillo de San José, primer piso, o por fuera, para que se pueda hacer uso del mismo como corresponde. Nos parece pertinente una pronta solución para dicho inconveniente y que todos podamos tener acceso a un certificado de examen que va acorde a los derechos que tenemos como estudiantes que trabajamos.*

**Consejero Sebastián Curra:** Pido la palabra.

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejero Currá.

**Consejero Sebastián Curra:** Era un poco para explicar esto. Desde la Presidencia del Centro de Estudiantes y nosotros como consejeros de la mayoría lo que estamos solicitando es esto, poder tener acceso como estudiantes durante todo el día para poder entregar los certificados de examen. Se sabe que a partir de cierta hora se cierra la reja y muchos compañeros que cursan a última hora, más sobre todo a fin de mes, no llegan a poner los certificados, y esa falta les va a caer en el trabajo, van a perder el presentismo, diferentes cuestiones. Si podemos hacer la forma de que la Facultad pase ese buzón por fuera de la reja o cerca, que tengamos un acceso los estudiantes es un poco lo que estamos pidiendo.

**Decana Dra. Ana Arias:** Perfecto, giramos la solicitud al departamento correspondiente.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Bueno, el siguiente es un proyecto sobre tablas presentado por el Consejero Currá, Villón y Altamirano. Pide en su resolutivo: *Art. 1°.- Encomendar a la Secretaría Académica la reprogramación de las mesas de exámenes finales estipuladas para el día lunes 23 de octubre para una fecha posterior; Art. 2°.- Comunicar a todas las áreas administrativas correspondientes y difundir masivamente por todos los medios institucionales para conocimiento pleno de la comunidad.*

**Consejero Renzo Albuja Villon:** Pido la palabra.

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejero Villón.



**Consejero Renzo Albuja Villon:** Gracias, Señora Decana. Este planteo lo venimos llevando adelante porque hay una preocupación muy importante de los estudiantes que tienen que viajar a sus provincias para participar de las elecciones. Entendemos que no podemos tomarnos el lujo de no votar en este contexto, con lo cual entendemos que hay un montón de estudiantes que se quieren movilizar a sus provincias, que también tienen jornadas muy grandes en este sentido, con lo cual este proyecto está pensado para poder garantizar que los finales que se tomaban ese día puedan ser prorrogados para otro día y así no se afecte la posibilidad de estudiantes que tienen que decidir en los próximos días anotarse o no a los finales que van a estar ofertados para el día posterior a la elección. Con lo cual entendemos que es muy importante que se pueda tomar una definición sobre esto.

**Decana Dra. Ana Arias:** Entiendo que debería ser girado a la Comisión de Enseñanza como para que evalúen la modificación del calendario, la nueva fecha y demás.

**Consejero Renzo Albuja Villon:** Si vuelve acá al Consejo ya habrá pasado la fecha de inscripción a los finales, con lo cual deberíamos resolverlo antes de esa fecha.

**Decana Dra. Ana Arias:** Le pedimos a la funcionaria del área opinión. Andrea Echevarría, le pedimos opinión.

**Andrea Echevarría:** Es perfectamente lógico el pedido. La verdad es que nosotros lo que estábamos evaluando era la forma de no tener que suspender las clases, porque... Ya hubo una suspensión, pero además en esa suspensión evaluamos que no hacía falta, no requeríamos todo el día para dejar la Facultad en condiciones, pero lo que plantea respecto al viaje y demás es atendible. Así que más allá de que después lo podamos conversar en una comisión o lo que fuera, tomamos el pedido como para ver cómo readecuamos. Tenemos que contactarnos con todas las cátedras que pusieron o que pusimos fecha de examen ese día, pero seguramente se va a poder hacer.

**Consejero Renzo Albuja Villon:** Gracias.



**Decana Dra. Ana Arias:** Ponemos, entonces, a votación la incorporación del proyecto en el Orden del Día. Por la positiva. Queda incorporado el proyecto.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Bueno, lo que les iba a comentar, ahí les dejamos impreso el informe que habían solicitado el pleno pasado sobre los protocolos de las distintas emergencias. Esperemos que puedan leerlo, mirarlo y luego compartir observaciones en el marco de las comisiones o el pleno que viene. Iniciamos el Orden del Día. *Asuntos entrados: 1. Informe de la Subsecretaria Académica sobre inscripciones y proceso de asignación de capacidades de los cursos para el segundo cuatrimestre 2023.* Este es un informe que se presentó en la Comisión de Enseñanza a pedido del Consejero Vega Terra y fue abordado por el conjunto de los integrantes de dicha Comisión extensamente en el marco del tratamiento. Resoluciones de Decana Ad Referéndum. Punto uno.

**Consejera Natalí Altamirano:** Pido la palabra.

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejera Altamirano.

**Consejera Natalí Altamirano:** Gracias, Señora Decana. Nosotros, debido al informe de Decana sobre el tema del comedor universitario, queríamos pedir un informe de la empresa o de la cooperativa que va a ser responsable del comedor, un informe más exhaustivo, y sobre todo de los antecedentes de la empresa, si puede ser a presentarse en el próximo Consejo Directivo o en las comisiones para después en el Consejo, y también quiénes fueron los demás solicitantes, como para tener un poco más de información de todas las empresas que fueron solicitantes de poder auspiciar el comedor y también de la empresa que, según, si está todo en regla, va a ser la que esté a cargo.

**Decana Dra. Ana Arias:** Hay plazos legales en la presentación del pedido de una licitación, y estamos obligados a cumplirlos. Ni bien tengamos la evaluación que va a hacer la comisión asesora, por supuesto que esto va a ser público y podrá ser público también en este Consejo. Ha habido una solicitud. Hubo muchas visitas, pero hubo una presentación, no hubo oferentes descalificados. Pero por supuesto que se respetarán los plazos que están previstos en el pliego y ni bien tengamos esa información será parte de la discusión que pueda tener la comunidad y también este Consejo.



**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Bien, punto uno: *EX-2023-04997449...*

**Consejero Renzo Albuja Villon:** Perdón, tengo un pedido de palabra, antes de pasar. Es sobre el tema del informe de la Subsecretaría Académica.

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejero Villón.

**Consejero Renzo Albuja Villon:** Gracias, Señora Decana. Nosotros desde la mayoría estudiantil queríamos expresar una preocupación sobre este informe en el cual se plantea revertir la oferta académica de la Carrera de Relaciones del Trabajo en el horario de las 19 horas. Sabemos que es un horario en el cual la mayoría de estudiantes de esta carrera pueden cursar, porque la mayoría de ellos dependen de laburos en el sector privado, en el cual tienen laburos que empiezan a las nueve de la mañana y terminan a las dieciocho, como gran parte de todas las carreras también, pero que mayoritariamente se da en esta carrera porque depende del sector privado principalmente. En ese sentido tienen que hacer malabares para poder encontrar una cursada a veces a las siete de la mañana, muchas veces después de las diecinueve. Con lo cual, sabiendo también que contamos con un desequilibrio respecto a las carreras, a nivel de lo que son las designaciones exclusivas y semiexclusivas, en la cual hay muchos docentes ad honorem, que tienen que laburar para sostener su sustento, y vienen a trabajar gratis a nuestra Facultad porque aman esta querida Facultad que tenemos, esta universidad pública, lo cual no debería ser de esta forma, sino que deberían tener reconocidos sus salarios. Con lo cual sabemos que es muy complicado mover las ofertas después de las diecinueve horas. Sabiendo también que se hablaba de que había o habíamos hecho un relevamiento nosotros como mayoría estudiantil, el día martes y miércoles de la semana pasada, en el cual nos encontramos con veintidós aulas vacías el día martes y veintitrés aulas vacías el día miércoles, donde no había estudiantes, no había docentes. Posiblemente sí haya un montón de estas aulas que están asignadas, pero no había cursada en ese momento. Lo cual a nosotros obviamente eso nos llama la atención. Entendemos que se está dando una virtualización forzada en un sentido de muchas de las aulas, con lo cual eso no es algo de lo que tampoco está reglamentado en nuestra Facultad. Y en ese sentido también nos parece muy importante aclarar esto, porque la Secretaría Académica, que debe hacer una buena planificación de las aulas que deberíamos tener disponibles para una cursada, son muchas de ellas las que no están. Nosotros entendemos que esto responde a una política de vaciamiento, y sobre todo lo



vemos en el día a día, hay un montón de estudiantes que no están viniendo a nuestra Facultad, que se suma a la abismal baja de la matrícula. Entonces en ese contexto en el cual hay mil estudiantes menos que el año pasado, se le pide a la Carrera de Relaciones del Trabajo que modifique su oferta académica, sabiendo las complejidades que eso implica. Y sobre todo también en lo que es relativo a lo que es la oferta académica, nosotros, por ejemplo, el día miércoles, en una carrera que no es Relaciones del Trabajo, vemos que hay cuatro comisiones de una materia, de una cátedra, sin importar cuál es, porque no hacemos personalismos, pero sí que para poder mejorar una oferta académica no podemos tener cuatro comisiones de una misma materia en un mismo horario, porque hay estudiantes que tal vez podrían cursar en otros horarios y no lo pueden hacer porque no encuentran una buena oferta académica. Y en ese sentido, hacer una repartición equitativa, también tiene que ver con esto. No es posible que por un mal diseño en la oferta académica, y también por cómo está contemplado en la actualidad esto, que se le pida a la Carrera que baje su oferta, que es la misma de siempre, o sea, no tiene ni más ni menos. Perdón, sí tiene menos, porque este año modificaron la oferta histórica a tres cátedras obligatorias, que tienen un montón de cursada, lo cual eso también da un puntapié de cuáles son las diferencias en el momento del trato con las carreras, que es algo que no debería suceder. Con lo cual esto nos llama la atención, nos preocupa un montón, y entendemos que si esto responde a una política de vaciamiento se están equivocando muy fuerte y van a encontrar una oposición muy fuerte en este sentido. Las y los invitamos a recorrer la Facultad a las diecinueve horas con la mayoría estudiantil para que puedan ver cómo encontramos un montón de aulas vacías.

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejero De Charras.

**Consejero Diego de Charras:** Gracias, Señora Decana. Rechazo el planteo de política de vaciamiento, me parece que no tiene ningún sustento lo que acaba de decir el consejero preopinante. Lo que sí me parece peligroso de sostener es que solo trabajen los estudiantes de Relaciones del Trabajo, me parece absurdo, completamente absurdo. Que trabajen aparte en el sector privado. Los estudiantes de todas las carreras trabajan en el sector privado, en el sector público, en la economía social, y como gestión de la Facultad a quienes nos toca esa responsabilidad, pero como consejeros directivos y consejeras directivas tenemos que bregar por la mejor oferta académica para los estudiantes de las cinco carreras, no de una carrera por sobre otra. Después, si hay deficiencias en otro aspecto, si hay docentes ad honorem u otras consideraciones no tienen que ver con la oferta. La oferta debe ser equitativa para las carreras en base a la cantidad de alumnos y a las necesidades de las carreras. Ahora bien, lo que está



señalando la Subsecretaría de Gestión Académica es que la Carrera de Relaciones del Trabajo, sin ser la carrera con mayor cantidad de alumnos que la Carrera de Ciencias de la Comunicación tiene más aulas que el resto de las carreras asignadas. Y eso es una situación inequitativa. Una situación inequitativa porque la Carrera de Relaciones del Trabajo rechaza acomodar su oferta académica a la disposición infraestructural que tiene la Facultad. Las otras carreras, y lo digo como exdirector de Carrera nos hemos adecuado muchísimas veces a la falta de aulas. Entonces, por ejemplo, la carrera que me tocó dirigir a mí prácticamente no tiene prácticos de diecinueve a veintiuna, tiene todas clases teóricas. ¿Por qué? Porque los prácticos se fueron redirigiendo hacia otros horarios en función de que el edificio la mayor parte del día está vacío, o por lo menos con muy poca utilización, y de diecinueve a veintiuna se concentra todo el uso. Ese planteo es un planteo que tiene un fundamento en el trabajo de nuestros estudiantes y nuestras estudiantes, pero también es un uso irracional del espacio, porque hay otros días y horarios que se pueden utilizar, e incluso de diecinueve a veintiuna hay días que está vacío. Por ejemplo, un día que suele estar vacío es el viernes, y la gente rechaza dictar clase o tomar clase los viernes. Bueno, sobre eso hay que poner una vocación de gestión y una responsabilidad de gestión que hace que el uso de los recursos públicos se administre racionalmente. Nosotros tenemos la Facultad abierta en una gran banda horaria, incluso el día sábado y a veces hay que tratar de hablar con los docentes y hablar con las cátedras para que hagan el esfuerzo para reubicar sus comisiones de prácticos o sus comisiones de teóricos para un uso racional de la infraestructura que tenemos. Si después, coyunturalmente, se hace una visita y hay aulas vacías, ¿qué aulas, a qué carrera corresponden, qué comisión, cómo sabemos? Es una afirmación que para mi gusto no tiene ningún sustento y es completamente eventual. Sí lo que creo es que hay que revisar y estoy dispuesto como consejero a hacer la revisión de las aulas que tiene asignada cada una de las carreras. Si hay situaciones inequitativas proceder a modificarlas y que si hay necesidad de reubicar clases u ofertas hay que hacerlo, porque las pautas tienen que ser las mismas para todas las carreras. Muchas gracias.

**Consejero Renzo Albuja Villon:** Pido la palabra.

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejero Villón.

**Consejero Renzo Albuja Villon:** Sí, acá nadie dijo que solamente los estudiantes de Relaciones del Trabajo trabajan. Dijimos que mayoritariamente trabajan en el sector privado de nueve a dieciocho horas. Con lo cual también es complicado, teniendo



estudiantes que tienen disponible antes de las nueve de la mañana y después de las diecinueve o dieciocho encontrar una buena oferta académica en otros horarios. En este sentido también la cuestión de los docentes que al trabajar ad honorem tienen que sustentar también sus ingresos por otras vías en esos mismos horarios. Y en ese sentido también a nosotros nos llama mucho la atención el hecho de que, si bien hay aulas que están designadas en el horario de las diecisiete a veintiuna o de las veinte en adelante, hay varias aulas que no están designadas entre la franja de las diecisiete horas y las veinte horas, como es el caso del aula, los días miércoles, SG subsuelo 7 o SG subsuelo 8. El mismo auditorio podría estar disponible como lo estuvo muchas veces para la Carrera de Comunicación, por ejemplo, o de RT que tiene muchos estudiantes. En ese sentido también vemos el caso martes, que está el aula HU 104 sin asignar en esa banda horaria de cinco horas; lo mismo pasa con la SG subsuelo 7, la 6 y la 9. La 9, siendo un aula grande también, del subsuelo, podría estar tranquilamente asignada. En ese sentido a nosotros nos llama mucho la atención el hecho de que no estén asignadas. Sí se mencionó que tienen que garantizar que haya dos aulas vacías, pero acá encontramos que hay más de dos: cuatro en el día miércoles y tres para el día martes. En ese sentido también el consejero preopinante preguntaba cuáles son las carreras que se encontraban vacías la semana pasada. Encontrábamos el día martes, por ejemplo, seis materias de Ciencia Política que deberían estar en el aula y no estaban. Cinco en el caso de Trabajo Social. El día miércoles lo mismo, en el caso de la Carrera de Trabajo Social eran seis aulas que estaban vacías, donde tendría que haber clases, y después Ciencia Política cinco también. Entonces no es una cuestión de competencia entre carreras por quién tiene ocupada el aula en determinado horario, sino que sea una mejor planificación académica desde la Secretaría Académica y que se garanticen mejores horarios de cursada. Por ejemplo, hay materias que empiezan a las seis y terminan a las diez; podrían empezar a las siete para darles mayor margen a los estudiantes, con lo cual tendríamos dos horas más un aula libre para que se asigne a otra comisión, por ejemplo.

**Consejera Natalí Altamirano:** Pido la palabra.

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejera Altamirano.

**Consejera Natalí Altamirano:** Lo último que quería decir es que, también eso, nosotros nos propusimos hacer el informe este para traerlo hoy al Consejo, recorrimos todas las aulas, por eso el Consejero estaba diciendo con detalle todas estas cosas, y que nos parece importante que haya una mejor planificación, que no se favorezca a una



carrera ni a otra, sino que la carrera que necesita tener más comisiones a un horario específico que las tenga y que también tenga las aulas asignadas. Pero bueno, no queríamos dejar de invitarlos e invitarlas a hacer el recorrido por las aulas después del Consejo Directivo, que lo hicimos nosotros el martes pasado luego de las comisiones y entonces nos parecía importante si este martes podíamos ir como para chequear esto y también redistribuirlas, que es superimportante para poder terminar la cursada.

**Decana Dra. Ana Arias:** Bien, seguimos. Yo quiero aclarar que la Secretaría Académica en conjunto con la Dirección de Alumnos, con la Dirección de Profesores, toman muy respetuosamente la tarea, de manera muy responsable, con lo cual desconozco por qué no estaban los docentes y los estudiantes, seguramente habrá alguna explicación. No estamos asistiendo a un proceso de virtualización forzada, por supuesto que tomamos en cuenta lo dicho, pero me parece grave sostener que los docentes están no viniendo a trabajar o virtualizando de manera inadecuada, porque de esto no tenemos constancia, quiero que quede claro porque esto queda grabado en actas de que no tenemos para nada constancia de que los docentes estén incumpliendo su tarea ni los estudiantes. Nosotros tenemos días, como por ejemplo los martes, que se encuentra absolutamente ocupada toda la oferta. Por supuesto que tomaremos en cuenta esto, pero me parece que tiene que quedar claro que no estamos asistiendo a un proceso ni de vaciamiento ni de falta de responsabilidad de docentes ni de no docentes ni de la gestión en la organización de la cursada. Bien, seguimos.

**Consejera Natalí Altamirano:** Pido la palabra.

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejera Altamirano. Le pedimos brevedad.

**Consejera Natalí Altamirano:** Gracias. No, pasa que me parece que hay una falta de interpretación. A ver, nadie dijo acá “los docentes no quieren trabajar”. Esa es una afirmación grave.

**Decana Dra. Ana Arias:** No, es una afirmación grave decir que hay seis docentes de Ciencia Política y cinco de Trabajo Social que no están dando clase.



**Consejera Natalí Altamirano:** Por favor, no me interrumpa, estoy teniendo la palabra como consejera directiva. A ver, lo que dijimos fue: estamos viendo un proceso de virtualización, porque a mí me pasa en las materias que estoy cursando, a ellos les pasa en las materias que están cursando, y por algo hay aulas que el martes pasado y el miércoles cuando hicimos el recorrido estaban asignadas, y cuando fuimos al aula efectivamente no había nadie. Eran cerca de diez aulas. Y después había otras doce aulas que directamente no estaban asignadas, o sea que esas sí no tenían cursada. Entonces de esas veintidós cómo puede ser que diez aulas supuestamente tengan que tener clases y no estén. Bueno, es una de las conclusiones a las que llegamos, es uno de los potenciales, pero nadie dijo ni nadie afirmó lo que dijo la Decana anteriormente. Quiero que eso quede constado en actas, porque me parece que la verdad que es una falta de respeto y también de interpretación de lo que estamos queriendo decir. Estamos queriendo cooperar, inclusive, en mejorar toda la planificación y en mejorar que los estudiantes podamos cursar bien y también que los docentes puedan dar clase como les corresponde en los horarios que les corresponde, tampoco hacinados en las aulas como están. Eso, no se tomen todo a la ofensiva ni a la defensiva. Si traemos un informe exhaustivo y estuvimos viendo no es porque lo tiramos porque tenemos ganas, es porque queremos ponernos a trabajar en el tema, como lo estamos haciendo y lo estamos demostrando. No pretenda llevar la discusión a un lugar donde no corresponde. Muchas gracias.

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejero Nosetto.

**Consejero Luciano Nosetto:** Gracias, Señora Decana. Creo que si ese era el espíritu de un informe, que por el resto me hubiese parecido muy valioso, tener un estado de la cuestión de aulas y demás, no tendrían que haber comenzado con una denuncia de política de vaciamiento. Entiendo que alude a la voluntad de alguien. No se explicitó de quién, no sé si es de la Secretaría Académica, de la Subsecretaría, de los no docentes, de las cátedras o de la Facultad. Pero acá se mentó una política de vaciamiento. Yo creo que termina siendo no solo una frase poco feliz, sino que también termina siendo contradicha por el mismo hecho de que al mismo tiempo que hablan de política de vaciamiento hablan de errores de diseño de la política. Es decir, si es una política de vaciamiento mal diseñada entonces tendría que haber mucha gente. No termino de entender qué es lo que están tratando de mentar, me parece que en el mejor espíritu constructivo no tendrían que mentar política de vaciamiento. Hace dos Consejos Directivos se mentó el hecho de que se le estaba robando al Garrahan, hace un Consejo



Directivo se mentó una planificación junto con la cooperativa La Cacerola para malversar recursos de la universidad pública, esto tampoco me escandaliza mucho.

**Consejero Renzo Albuja Villon:** Pido la palabra.

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejero Villón.

**Consejero Renzo Albuja Villon:** Sí, bueno, respecto a los dichos preopinantes del Consejero, son sus interpretaciones. Acá nosotros fuimos muy claros al denunciar la desaparición de las cajas del Garrahan en un primer momento, que sirven obviamente para ayudar a autofinanciar a este hospital que ayuda a un montón de niños y niñas de todo el país a poder realizar sus transfusiones y operaciones, siendo esta una política pública muy importante, sobre todo que está cerca, y adecuada a nuestro territorio, que está cerca acá de la Facultad. Nos parece muy penoso que se tergiversen los dichos de la mayoría estudiantil. En ese sentido nosotros somos muy respetuosos y muy claros y muy contundentes. Acá no estamos afirmando, estamos preguntando si esto responde a algo, porque no se ve una cuestión equitativa, y esto es algo histórico. La Carrera de Relaciones del Trabajo sabemos que viene en el último escalafón respecto a las prioridades de todas las últimas gestiones de Facultad. Con lo cual esto también nos llamaba la atención respecto a este informe, por qué se hacía esa caracterización sobre la Carrera, que no debería estar porque no fue pedido tampoco.

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejera Altamirano.

**Consejera Natalí Altamirano:** Gracias. También eso, que nuestros reclamos siempre son dirigidos a las autoridades de la Facultad, quienes tienen que hacerse cargo de todos los problemas que tenemos, solucionarlos, etcétera, no hacia los trabajadores. Porque también lo mismo, todos los Consejos Directivos proponemos algo en un órgano de cogobierno que tiene que tomar decisiones, y me hago cargo, nos hacemos cargo de que también tenemos que tomar las decisiones y hacer los informes y todo lo que haya que hacer, pero no quieren tergiversarlo para el trabajador, o para el docente que no quiere dar clase, no tiene nada que ver eso, uno nunca va a atacar al docente y menos a los trabajadores. Sí a la gestión de la Facultad que tendrá que hacerse cargo de las cosas que se tiene que hacer cargo como nosotros como consejeros también lo tenemos que hacer.



**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Bueno, continuamos. *EX-2023-04997449- -UBA-DME#SAHDU\_FSOC REDEC-2023-807-E-UBA-DCT\_FSOC: Tomar como válida la representante de la Facultad Dra. Ana Josefina ARIAS, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales en funciones, quien suscribió el convenio de cooperación internacional entre esta Casa de Altos Estudios y el Instituto for Study Abroad – Butler University. Y designar a, los profesores que a continuación se detallan, tutores académicos quienes cumplirán sus funciones en el marco del presente convenio de cooperación internacional: • Dra. Verónica GIORDANO (DNI: 22.100.076) • Prof. Luciana KIRJNER (DNI: 37.904.730).*

**Decana Dra. Ana Arias:** Ponemos a votación el proyecto ad referendum. Por la positiva. Queda aprobado el proyecto.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** *EX-2023-05232420- -UBA-DME#SAHDU\_FSOC REDEC-2023-820-E-UBA-DCT\_FSOC: Conmemorar el 47° aniversario de la “Noche de los Lápices” homenajeando a sus víctimas e invitando a toda la comunidad educativa de las distintas actividades que se lleven adelante ese día; replicar la convocatoria que llevan adelante distintos organismos de DD.HH. y organizaciones político-sociales a las 15:30hs en el Espacio para la Memoria Ex CCD “Virrey Cevallos” (Virrey Cevallos 630) donde luego se marchará a Plaza de Mayo; reivindicar la militancia y organización estudiantil en busca de mejores condiciones para poder estudiar en todos los niveles educativos y declarar asueto el día 21 de septiembre del corriente año en conmemoración del día del estudiante y de las luchas estudiantiles que se llevaron adelante a lo largo de nuestra historia.*

**Decana Dra. Ana Arias:** Ponemos a consideración el proyecto. Por la positiva. Queda aprobado.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Despacho de Comisión: Despacho de la Comisión de Interpretación y Reglamento: *EX-2023-05215279- -UBA-DME#SAHDU\_FSOC: Modificar el artículo 41 del reglamento académico de la Facultad. La Comisión solicita a la Dirección de la Carrera a que, previa consulta con las cátedras de talleres y la Junta de la Carrera y con la mayor brevedad posible, informe a la comisión de origen sobre la oportunidad, mérito y conveniencia de lo*



*solicitado en el proyecto de reforma del artículo 41 del reglamento académico. Todo hablamos de la Carrera de Comunicación.*

**Consejero Renzo Albuja Villon:** Pido la palabra.

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejero Villón.

**Consejero Renzo Albuja Villon:** Sí, ahí pedíamos si se puede modificar lo escrito, que se aclare que es la Carrera de Comunicación, y sobre todo cuando dice que se informe a la Comisión para su tratamiento.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Dictámenes de Comisiones.

**Consejero Renzo Albuja Villon:** Perdón, entiendo que...

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Queda grabado en el acta.

**Consejero Renzo Albuja Villon:** Perfecto.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Comisión de Extensión.

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejero De Charras.

**Consejero Diego de Charras:** Gracias, Señora Decana, para pedir el tratamiento en conjunto de los puntos uno a tres de la Comisión de Extensión que tienen dictamen favorable de dicha Comisión.

**Decana Dra. Ana Arias:** Ponemos a votación el tratamiento en conjunto. Por la positiva. Pasamos ahora a votar los tres expedientes. Por la positiva. Quedan...



**Consejero Sebastián Curra:** Pido la palabra.

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejero Currá.

**Consejero Sebastián Curra:** Quería avisar que vamos a acompañar el punto tres y nos vamos a abstener en el punto uno y dos.

**Decana Dra. Ana Arias:** Entiendo por las manos que estaban anteriormente elevadas que quedan aprobados los proyectos con las abstenciones mencionadas recientemente por el Consejero. Seguimos.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Comisión de Concursos.

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejero De Charras.

**Consejero Diego de Charras:** Gracias, Señora Decana, para pedir el tratamiento en conjunto de los expedientes de los puntos uno al nueve de la Comisión de Concursos, todos ellos con recomendación favorable de dicha Comisión.

**Decana Dra. Ana Arias:** Ponemos a votación el tratamiento en conjunto. Por la positiva. Queda aprobado el tratamiento en conjunto. Ponemos a votación los expedientes anteriormente mencionados. Por la positiva. Por la negativa. Abstenciones. Con tres abstenciones quedan aprobados los nueve puntos. Consejero De Luca.

**Consejero Miguel De Luca:** Muchas gracias, Señora Decana. Dado que se trata de expedientes de concursos debe consignarse la cantidad de votos afirmativos o positivos, entonces solicito que se aclare en el acta.

**Decana Dra. Ana Arias:** Perfecto, ya los había tomado en cuenta la Directora del área, pero lo dejamos en constancia en actas.



**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Son doce positivos, tres abstenciones. Comisión de Enseñanza.

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejera Rodríguez.

**Consejera Xana Rodríguez:** Gracias, Señora Decana, por el uso de la palabra. Respecto del punto ocho, volver a resaltar, como lo dijimos en la Comisión pasada, la importancia de que en este Taller de Opinión Pública y Análisis Político todo el jurado propuesto es integrado por profesoras mujeres. Nos parece importante porque es una larga trayectoria que tiene la Carrera de Ciencia Política en relación a la equidad de género en términos académicos, así que volver a resaltar ese punto e invitar, por supuesto, a todos los llamados a concurso vinculados a cuestiones de género tengan esta perspectiva en mente como para poder fomentar la equidad de género en la academia. Gracias.

**Decana Dra. Ana Arias:** Muchas gracias. Consejero De Charras.

**Consejero Diego de Charras:** Gracias, Señora Decana, estábamos en tratamiento de los expedientes de la Comisión de Enseñanza. Era para pedir el tratamiento en conjunto de los puntos uno a seis. Podría tratarse el siete también, pero como tiene algunos detalles propongo el tratamiento de los puntos uno a seis que tienen recomendación favorable de dicha Comisión.

**Decana Dra. Ana Arias:** Ponemos a votación el tratamiento en conjunto. Por la positiva. Quedan aprobados. Ahora sí pasamos a votar los expedientes. Por la positiva. Quedan aprobados por unanimidad.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Punto siete. *EX-2023-05278184- -UBA-DME#SAHDU\_FSOC.*

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejero De Charras.



**Consejero Diego de Charras:** Gracias, Señora Decana. Para informar que en el tratamiento en la Comisión del proyecto de marras hubo acompañamiento favorable de la Comisión, con recomendación de modificaciones en el texto, como está expresado en el dictamen en el artículo 2 y en el artículo 3, y esto fue corregido y puesto en conocimiento de los consejeros en el proceso entre la Comisión y la sesión del pleno, habiéndose incorporado las modificaciones. Quiero subrayar que es un proyecto de suma relevancia, toda vez que modifica un punto del plan de estudios de la Carrera de Comunicación, del nuevo plan de estudios de la Carrera de Ciencias de la Comunicación. Es el punto n) referente a equivalencias, donde amplía ciertas equivalencias para que los estudiantes no pierdan ninguna materia aprobada, y en este sentido se le solicita al Consejo Superior en el artículo 1, entonces, la modificación de este punto n). En las siguientes se deja establecido el procedimiento que seguirá la Facultad para la tramitación, de acuerdo a lo que indique Secretaría Académica, de estos casos. Había un cuadro de equivalencias en el plan, lo relato brevemente, con equivalencias automáticas, y para que no perdieran los estudiantes de acuerdo a la elección de uno u otro ciclo orientado, y teniendo materias aprobadas que pertenecieran a otro ciclo orientado pudieran hacer la validez para el ciclo orientado elegido. Suena complejo, pero es muy importante puesto que va a facilitar la culminación de la carrera de grado de muchos que están en esta transición entre plan viejo y plan nuevo. Así que agradecer el acompañamiento de los consejeros y espero haber aclarado.

**Consejero Renzo Albuja Villon:** Pido la palabra.

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejero Villón.

**Consejero Renzo Albuja Villon:** Gracias, Señora Decana. Nosotros como mayoría estudiantil queríamos, obviamente, adelantar nuestro voto a favor de este proyecto, no sin antes mencionar que como representación estudiantil también en la Junta de Carrera de Comunicación el espacio al cual representamos, la UES, se presentó el primer proyecto en Junta para que se creen las nuevas equivalencias. En ese sentido se pudo aportar en el crecimiento de la cantidad de materias primeramente mencionadas en reuniones informales y en distintas charlas, con lo cual esto pudo avanzar hacia el reconocimiento de nuevas materias. Nuevas materias para el ciclo orientado de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, considerando que era muy importante que podamos garantizar que los estudiantes que tienen aprobadas materias puedan... pido por favor... escucho ruido por ahí, gracias. Bueno, continuamos. Que nosotros cuando



presentamos este proyecto en Junta de Carrera para que se reconozcan nuevas equivalencias en el nuevo plan de Comunicación pensamos el hecho de que hay un montón de estudiantes que tienen muchas materias aprobadas, que tienen muchas materias que le han dedicado esfuerzo, tiempo, y que obviamente en el marco de que tenemos un montón de materias electivas en el nuevo plan, se deberían reconocer esas materias dentro del ciclo orientado. Nosotros avanzamos hacia el reconocimiento de más equivalencias, sobre todo en el ciclo inicial, digo, el ciclo orientado en la parte introductoria, en la parte de recorrido aplicado y de recorrido específico, y también en las materias que tenemos de más. Sin embargo entendemos que todavía faltan muchas más equivalencias de estudiantes que tienen tal vez no solamente una, tal vez dos o tres materias de otra orientación que ahora es distinta a la que quieren hacer para el nuevo plan, con lo cual eso también debería haber sido contemplado, pero entendemos que también en un marco en el cual estamos en un proceso de elección del nuevo plan esto es un reconocimiento muy importante, con lo cual nosotros vamos a votar a favor, pero entendemos que aún faltan más equivalencias y vamos a seguir en pos de avanzar hacia el reconocimiento de más equivalencias. Y en ese sentido también que estén reconocidos los TAO, que es un proyecto que estamos esperando que llegue pronto a este Consejo Directivo.

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejera Broitman.

**Consejera Ana Broitman:** Gracias, Señora Decana. Efectivamente el trabajo de adecuación a todos los cambios que implica la transición al nuevo plan es un trabajo que se está haciendo desde la Dirección de la Carrera, desde el momento en que el plan fue aprobado en el mes de abril. Tiene muchas complejidades y se está trabajando para poder ir dando respuesta a todas las cuestiones que van surgiendo. Esta resolución es, como decía el Consejero De Charras, como decía el consejero preopinante también, muy importante en ese sentido, un paso adelante muy importante, y las cuestiones que están pendientes de resolución se van a ir atendiendo de la misma manera que se está atendiendo esto, de modo paulatino, mientras está transcurriendo también el periodo en el cual los estudiantes están ejerciendo ahora el derecho a elegir pasarse o no al nuevo plan en función de los requisitos establecidos. Así que reconocer el enorme trabajo que está haciendo la Carrera, con el aporte de toda la comunidad, de la Junta de la Carrera también, de los tres claustros, y esperar que podamos ir aprobando en este Consejo todo aquello que sea necesario para que la transición sea exitosa y que, por supuesto, todas las materias que hayan sido cursadas por todos los estudiantes sean reconocidas y acreditadas como parte de su trayectoria.



**Decana Dra. Ana Arias:** Ponemos entonces a votación el proyecto. Por la positiva. Queda aprobado por unanimidad.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Continuamos con los proyectos sobre tablas. El primer proyecto, firmado por De Charras y Broitman, dice: *VISTO: La Resolución RESCD-2023-621-E-UBA-DCT FSOC que a través de su ANEXO I aprueba los requisitos de la Programación 2023-2024 de Proyectos de Extensión Universitaria (PEU). Y CONSIDERANDO: Que les consejeros han aprobado los requisitos, y en el mismo acto han solicitado la ampliación en los plazos para la presentación de proyectos; Que en el cronograma existente hay un error de tipeo en lo que respecta al año, en el ítem “presentación de informe final” y donde dice 2024 debe decir 2025; en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario; El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales RESUELVE: Art. 1º.- Rectificar el cronograma en el Anexo I de la Resolución RESCD-2023-621-E-UBA-DCT FSOC; Donde dice: La convocatoria para la presentación de proyectos estará vigente desde el 25/09/2023 hasta el 10/10/2023; Programación: Presentación de proyectos: 25/09/2023 al 06/10/2023, Difusión de resultados: 10/11/2023, Inicio de la programación: 15/02/2024, Fin de la programación: 22/12/2024, Presentación de informe final: Antes del 31/03/2024 Debe decir: La convocatoria para la presentación de proyectos estará vigente desde el 02/10/2023 hasta el 25/10/2023; Programación: Presentación de proyectos: 02/10/2023 al 25/10/2023, Difusión de resultados: 11/12/2023, Inicio de la programación: 15/02/2024, Fin de la programación: 22/12/2024, Presentación de informe final: Antes del 31/03/2025; Art. 2º.- Regístrese, comuníquese a las Secretarías, Direcciones de Carreras e Institutos. Cumplido, archívese.*

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejero De Charras.

**Consejero Diego de Charras:** Gracias, Señora Decana. Simplemente explicar a los consejeros. Se trata de algo que hemos tratado ya, que por error involuntario se consignaron mal unas fechas y se están enmendando esas fechas mal consignadas, y que por las mismas fechas, valga la redundancia, que son muy cercanas al tiempo, es necesario rectificarlo sobre tablas. Si lo volvemos a trabajar en Comisión ya se perdería la enmienda, con lo cual les pido tengan a bien acompañar esta modificación del cronograma.



**Decana Dra. Ana Arias:** Ponemos a votación el proyecto. Por la positiva. Bueno, quedan enmendadas las fechas y esperamos que sea muy masiva y que favorezca la promoción de la extensión, que es una de las misiones básicas de la Universidad, pero que aparte tiene que ver con una tradición de Sociales muy importante, así que esperamos que esta convocatoria sume y promueva a la extensión.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Bien. *VISTO: La convocatoria del colectivo Ni Una Menos y el movimiento feminista en su conjunto para concentrar el día 28 de septiembre de 2023. CONSIDERANDO: Que es el Día de Acción Global por el Acceso al Aborto Legal y Seguro; Que desde la asamblea feminista Ni Una Menos, la Campaña por el Derecho al Aborto, organizaciones políticas y sociales convocan a una movilización concentración; Que en el presente año el mayor caudal de votos en las elecciones Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias fue obtenido por una fuerza de la cual su candidato a presidente promete plebiscitar la Ley de Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (Nº 27.610), eliminar el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad y eliminar la Ley de Educación Sexual Integral (Nº 26.150); Que las violencias contra las mujeres, diversidades y disidencias persisten y empeoran al ritmo que empeora la situación económica del país, ya que es sobre estas identidades sobre las que recaen las peores consecuencias en términos de trabajo, salario y tareas de cuidado; Que es una batalla que aún no ha culminado y debemos seguir dándola en honor a todas aquellas mujeres que lucharon y luchan por su derecho a decidir; Que nuestra Universidad se caracteriza por sensibilidad social, empatía y lucha por los derechos humanos; Que nuestra Facultad ha sido pionera en la Universidad abriendo la primer Subsecretaría de Género de la UBA y luego la Secretaría de Géneros y Derechos Humanos, la cual acompaña situaciones de violencia de género en nuestra Facultad, trabaja por la transversalización de contenido feminista en la formación académica y para promover la mayor participación de mujeres, lesbianas, travestis, trans y no binaries en la política universitaria, entre otros ejes; Que nuestra casa de estudios se ha pronunciado, ha estado presente y ha alojado en sus pasillos las diversas manifestaciones del movimiento feminista, como el aborto legal, seguro y gratuito, matrimonio igualitario, Ley de Identidad de Género, Ley de VIH, entre otras; Que como sujetos universitarios, debemos continuar reflexionando y discutiendo críticamente sobre la persistencia y profundización de estas desigualdades estructurales en nuestra sociedad, denunciar al sistema patriarcal, problematizar la incorporación de la transversalidad del eje de perspectiva de género en nuestras formaciones académicas, extrapolar estos debates a nuestras vinculaciones territoriales*



*y continuar visibilizando las problemáticas y demandas históricas del movimiento feminista. El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales RESUELVE: Art. 1º.- Adherir a las convocatorias durante la jornada del 28 de septiembre e invitar a la comunidad de Sociales a participar; Art. 2º.- Se aconseja no registrar las asistencias del día 28 de septiembre de 15 hs. en adelante en función de promover la participación en la movilización; Art. 3º.- Reafirmar el compromiso de nuestra Facultad en la lucha contra la violencia de género y el repudio a dichos que atenten contra las conquistas en esta materia obtenidas; Art. 4º.- Regístrese, comuníquese y dese amplia difusión y publíquese en las páginas de la Facultad. Consejera Lobo y Broitman.*

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejera Lobo.

**Consejera Yanina Lobo:** Muchas gracias, Señora Decana. Bueno, creo que el proyecto igual lo dice bastante explícito, pero nos parecía importante desde la minoría estudiantil poder traer esta declaración y sumarnos a las convocatorias de los diferentes colectivos feministas que están llevando adelante esta convocatoria y también resaltar la importancia de nuestra Facultad en estos años desde el 2016 donde creció la cuarta ola feminista, donde nuestra Facultad tuvo un rol muy importante en los debates coyunturales, y en este último tiempo también se estuvieron haciendo las asambleas previas a esta marcha en nuestra Facultad. Fue territorio donde se debatieron las consignas, donde diferentes actores políticos de diferentes tintes políticos participaron y eso nos parece muy importante resaltar. Y también invitar a la convocatoria que estamos haciendo, que vamos a estar haciendo un pañuelazo acá en la Facultad a las tres de la tarde, para después ir todas juntas, juntas, a la marcha en el Congreso, que es a las 17 hs., así que invitar a toda la comunidad para que pueda participar. Gracias.

**Decana Dra. Ana Arias:** Ponemos a votación el proyecto anteriormente leído y comentado. Por la positiva. Queda aprobado por unanimidad.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** *VISTO: La utilización del sistema de Expediente Electrónico y Trámites a Distancia en el ámbito de la Universidad de Buenos Aires (TAD UBA). CONSIDERANDO: Que la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA cuenta al presente con veintiún (21) tipos de trámites que se pueden iniciar por el TAD UBA; Que ninguno de estos tipos de trámites incluye o comprenden presentaciones de contenido general en la Dirección de Mesa de Entradas de la*



*Facultad; Que las facultades de Psicología, Derecho, Ciencias Veterinarias, Agronomía, Filosofía y Letras, Ingeniería y Ciencias Exactas y Naturales de la UBA cuentan con un tipo de trámite como el mencionado; Que el Rectorado de la UBA cuenta asimismo con un trámite de este tipo. El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales RESUELVE: Art. 1º.- Incorporar en el sistema de TAD UBA de la Facultad de Ciencias Sociales un trámite relativo a presentaciones por Mesa de Entradas; Art. 2º.- De forma. Firmado por el Consejero De Luca y el Consejero de Marinis. Una observación pequeña: hicimos ahí la consulta al Subsecretario de Sistemas, y la Facultad no podría hacer la incorporación. Debería pedírsele al área de Rectorado. Para que quede aclarado en actas.*

**Decana Dra. Ana Arias:** Ponemos a votación el proyecto. Por la positiva. Queda, entonces, aprobado por unanimidad.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Bien. *VISTO: La realización de las elecciones nacionales el domingo 22 de octubre en la sede de nuestra Facultad; La planificación de las mesas de examen del turno de octubre para el lunes 23. Y CONSIDERANDO: Que son cientos los estudiantes de otras provincias que transitan nuestra Facultad; Que dichos estudiantes para las elecciones vuelven a sus lugares para ejercer el derecho a voto; Que volver el mismo día es de imposibilidad en muchos de los casos; Que cuando la sede de la Facultad es utilizada como sede para celebrar el acto electoral, al día posterior hay cierre por el mantenimiento correspondiente. El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales RESUELVE: Art. 1º.- Encomendar a la Secretaría Académica la reprogramación de las mesas de exámenes finales estipulados para el día lunes 23 de octubre para una fecha posterior; Art. 2º.- Comunicar a todas las áreas administrativas correspondientes y difundir masivamente por todos los medios institucionales para conocimiento pleno de la comunidad; Art. 3º.- De forma. Proyecto presentado por Currá, Villón y Altamirano.*

**Decana Dra. Ana Arias:** Ponemos a votación el proyecto. Por la positiva. Queda aprobado también por unanimidad. Siendo las 17.10 hs. damos por finalizado el Consejo Directivo del día de la fecha. Muchas gracias.

Lic. Diego BRANCOLI  
Secretario de Gestión Institucional

Dra. Ana ARIAS  
Decana